



**CC. DIPUTADOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE CAMPECHE**

P R E S E N T E:

El suscrito, diputado Independiente, con fundamento en los artículos 72, 73, 74 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vengo a someter a la consideración de éste H. Congreso, un Punto de Acuerdo de urgente y pronta resolución, para exhortar al Gobierno Federal, específicamente a la Secretaría de Bienestar y a PEMEX para que a la brevedad posible atienda a los jóvenes profesionistas de Atasta, Carmen, Campeche, egresados de la Universidad Tecnológica de Campeche, y resuelva su derecho humano al trabajo digno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El derecho al trabajo es un derecho fundamental y esencial para la realización de otros derechos humanos y constituye una parte inseparable e inherente de la dignidad humana.

Toda persona tiene derecho a trabajar ya que el trabajo es una condición humana a través del cual se busca asegurar las necesidades básicas, para poder vivir con dignidad.

El derecho al trabajo tiene como elemento fundamental, la obligación positiva del Estado, de fomentar las circunstancias propicias para generar empleos.

La importancia del trabajo repercute en el ámbito económico, social y político, de ahí la necesidad de que usemos esta máxima tribuna para darle voz a este grupo de jóvenes profesionistas.

Estudiar una carrera y saber que hay oportunidades en el mercado laboral para desarrollarla debería ser una certeza para nuestros jóvenes y no un viacrucis con trato denigrante.

El Ejecutivo Federal a través de su Secretaría de Bienestar es el responsable de generar políticas públicas para que existan las condiciones, se creen fuentes de empleo y nuestra gente tenga acceso a una vida digna.

En Atasta Carmen, Campeche; un grupo de jóvenes profesionista egresados de la Universidad Tecnológica de Campeche han estado tocando la puerta una y otra vez a la Presidencia de la República, a los encargados de la Secretaría de Bienestar y a las compañías que tienen contratos con PEMEX para que sus peticiones de tener acceso a fuentes de empleo sean escuchadas, por eso hoy, ellos se encuentra aquí presentes, quienes me han solicitado que sea su voz ante esta máxima tribuna, ya que se encuentran artos de oficios sin respuestas, al Presidente de la Republica, a los diputados federales, a la Delegada Federal de Bienestar. y todos han hecho oídos sordos.

6-06-2019

Como es de conocimiento público, en la Península de Atasta se encuentra asentada desde hace aproximadamente 22 años la Planta de Nitrógeno más grande del mundo, decenas de compañías tienen contratos con PEMEX y la mano de obra foránea ha desplazado a nuestros jóvenes atastecos profesionistas, teniendo que trabajar en el campo, repartiendo garrafones de agua o de choferes de moto taxis porque ninguna de las compañías que le trabajan a PEMEX han querido contratarlos.

Nuestro Estado hace un gran esfuerzo por sostener la Universidad Tecnológica de Campeche, con la finalidad que nuestros jóvenes estén preparados en el área petrolera y puedan ingresar al mundo laboral con mejores herramientas que les permitan condiciones de vida digna.

Sin lugar a duda sabemos y reconocemos el gran sacrificio que hacen sus familias para que concluyan una carrera profesional con la esperanza de mejores condiciones laborales.

Por último les recuerdo que la península de Atasta ha sido una de las principales regiones que ha aportado grandes riquezas de su subsuelo para el desarrollo de PEMEX en nuestro país, y por generaciones hemos tenido una gran deuda social con ellos, ya que solo les hemos dejado contaminación y marginación social, hoy es tiempo que ha esta generación de Atastecos, jóvenes y profesionistas los tratemos con dignidad.

Por lo anteriormente expuesto, propongo al pleno lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

La LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

PRIMERO: Se exhorte al Gobierno Federal a través de la Secretaria de Bienestar y a PEMEX para que a la brevedad posible se les agende una audiencia donde se les resuelva y garantice un trabajo honesto de acuerdo a sus profesiones a los jóvenes de Atasta, Carmen, Campeche, con el fin de garantizar el bienestar de ellos y sus familias.

SEGUNDO: Gírese los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO:

UNICO: Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche.

ATENTAMENTE

San Francisco de Campeche, Campeche a 06 de junio de 2019

**LUIS ALONSO GARCIA HERNANDEZ
DIPUTADO INDEPENDIENTE**